

## INFORME TÉCNICO

### Para la difusión de los resultados de las evaluaciones

|   |   |
|---|---|
| <b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>  |   |
| <b>1.1 Nombre de la evaluación:</b><br>Evaluación del Desempeño al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), ejercicio 2013; subfondo Asistencia Social (DIF), en el estado de Quintana Roo  |   |
| <b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación 20/06/2014</b>  |   |
| <b>1.3 Fecha de término de la evaluación 20/09/2014</b>   |   |
| <b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>   |   |
| <b>Nombre: MGA. Rubén Enrique Azueta Acosta</b>   | <b>Unidad administrativa: Instituto de Evaluación del Desempeño</b> |
| <b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b><br>Conocer el grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en <b>indicadores estratégicos y de gestión</b> que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales <sup>1</sup> , analizando, a la luz de <b>criterios normativos y metodológicos</b> , cuál es el grado de congruencia que guarda el FAM con los objetivos, principios y acciones del ente ejecutor del subfondo Asistencia Social en el estado de Quintana Roo, y en qué medida esta dependencia es internamente consistente, eficaz y eficiente para alcanzar los fines, tanto de sí misma como del fondo federal en análisis. |   |
| <b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b><br><br><ul style="list-style-type: none"><li>I. Reportar los principales resultados y productos, mediante el análisis de los indicadores de resultados, los indicadores de servicios y gestión;</li><li>II. Analizar los avances a través del tiempo en materia de resultados de indicadores acorde a la información disponible (Resultados anteriores 2011, 2012 y el año evaluado 2013);</li><li>III. Mostrar los avances en materia de focalización y cobertura;</li></ul>  |   |

<sup>1</sup> Dando cumplimiento al artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

- IV. Identificar las principales fortalezas y retos de los programas a través del análisis FODA;
- V. Emitir recomendaciones para la futura toma de decisiones (identificación de las áreas de mejora).

### **1.7 Metodología utilizada en la evaluación:**

La metodología que se utilizó en el proceso de evaluación del desempeño al fondo federal (FAM-DIF) está fundamentado en las herramientas y metodología para aplicar una gestión por resultados, permitiendo basar el análisis en el logro o no, de los efectos esperados desde su etapa inicial. Para lo anterior fue necesario realizar trabajo de gabinete, apoyado en información proporcionada por la dependencia<sup>2</sup>, previamente solicitada y cotejada; también se diseñó un guión de preguntas que permitió dirigir una entrevista que permitió rescatar información complementaria y percepciones de actores involucrados respecto a las condiciones en las que operan el FAM.

Por lo anterior fue necesario llevar a cabo un proceso de recolección, análisis e interpretación de información. En esta serie de pasos elementales para generar fiabilidad en los datos presentados, se llevaron a cabo varias reuniones de trabajo para la entrega/recepción de información previamente enlistada y solicitada, además de ratificar y solventar los datos. La sistematización de información y obtención de los resultados se dio a partir de: a) análisis cualitativo: derivado de las reuniones de trabajo realizadas y la información documental y b) análisis cuantitativo: cuadros,

---

<sup>2</sup> Se le hizo llegar una lista de requerimientos en información a la Dependencia ejecutora del FAM con lo siguiente: *Presupuesto aprobado, Presupuesto modificado del año evaluado, Desglose del ejercicio presupuestal por capítulos y partidas, Presupuesto total de la dependencia por fuente de financiamiento, MIR del Fondo a evaluar, MIR de la Dependencia ejecutora del fondo, Normatividad vigente que regula el programa, Diagnósticos/proyecciones, Estudios de factibilidad, Manual del Supervisor Operativo, Manual de formatos operativos, Fichas de Indicadores de la MIR y los resultados del año evaluado y al menos dos años previos (mismo formato), Indicadores utilizados y que no pertenezcan a la MIR y resultados 2011, 2012 y 2013 (mismo formato), Formulas usadas para focalización y cobertura, Información de la población potencial y la población objetivo, Padrón de beneficiarios, Bases de datos con relación a cobertura (localidades beneficiadas), Estadísticas de servicios proporcionados, Lista de las personas que participan en la coordinación y operación del programa/fondo, con cargo y funciones, Estructura orgánica, Informe final de evaluaciones previas, Documentación necesaria que refleje acciones en respuesta a las recomendaciones de evaluaciones anteriores, así como informe de resultados de estas acciones.*

bases de datos, estadísticas y gráficas que expresan la realidad referente a la población potencial-objetivo, cobertura, focalización y el presupuesto.

El contenido de esta evaluación se distribuye principalmente en ocho pilares temáticos, los cuales son:

1. Planificación y diseño
2. Cobertura y focalización
3. Presupuesto
4. Administración y gestión
5. Criterios de calidad
6. Elementos de Auditoria e Informes trimestrales
7. Seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora
8. Análisis FODA

Instrumentos de recolección de información:

1. Solicitud y enlistado de información requerida
2. Formato de cotejo de información
3. Guion de entrevista (Anexos en el documento de Evaluación, se presente en el sig., punto)
4. Minutas de acuerdos en donde se firma compromiso de entrega de información
5. Análisis documental/gabinete
6. Calendario de trabajo

Cuestionarios\_\_ Entrevistas\_\_ Formatos\_\_ Otros\_\_ Especifique:

### **GUIÓN PARA ENTREVISTA A ACTORES CLAVE EN DIF-QUINTANA ROO**

1. ¿Qué jefaturas/áreas son las que se hacen cargo de manera directa de concentrar información, dar seguimiento y emitir resultados e informes a partir de la aplicación del FAM?

2. Enlistar jerárquicamente los documentos normativos del DIF a nivel federal y paralelamente a nivel estatal, según los criterios utilizados en la operatividad y la gestión del fondo y la dependencia
3. ¿Qué documento institucional considera que menciona con más claridad y mayor sustento la problemática que busca solucionar el DIF, así como los objetivos a lograr? Cite
4. ¿Cuál es el documento normativo más actual?
5. ¿Quién es el responsable de emitir informes de resultados de los indicadores de la Matriz de Marco Lógico y a que instancia federal se le hacen llegar? Explicar el proceso
6. ¿La Matriz de Indicadores de FAM-Asistencia Social está publicada en algún portal web del estado de Quintana Roo?
7. ¿Existen fichas de indicadores de la MIR que la dependencia utilice en la emisión y reporte de resultados?
8. ¿Los indicadores diseñados en la MIR son utilizados para generar informes y entregar resultados de la dependencia (DIF)?
9. El Archivo “comunitario-4063” en su mayoría es ilegible (solicitud de archivo o impreso legible)
10. Explicar las variables y relacionar los documentos 2011, 2012 y 2013 del archivo “PUNTO I”
11. Explicar el archivo “desglose del ejercicio presupuestal”
12. Con base en la función IV de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mencionada en el reglamento interior, que se refiere a la realización de encuestas para evaluar la aceptación de los alimentos; ¿cada cuándo se realizan estas encuestas y cuáles son los principales resultados obtenidos?
13. Con base en la función X del departamento de Asistencia Alimentaria, mencionada en el reglamento interior, mencione ¿cuál es la estrategia que se usa para coordinarse con los sistemas municipales para el levantamiento del peso y talla de los beneficiarios del programa de desayunos escolares?
14. ¿Los tres indicadores que se presentan en las reglas de operación cuentan con

resultados periódicos e informe de resultados? 1.- Cobertura municipal, 2.- Eficiencia de entregas, y 3.- Eficiencia Presupuestal

15. Según las reglas de operación, los desayunos deben estar focalizados con base a la zona y a las condiciones físicas o de salud del alumno. ¿qué mecanismos se utilizan para realizar la focalización y evitar que el programa se focalice sólo por zonas pero en beneficiarios sea universal?
16. ¿Existe alguna evaluación realizada por parte de la Secretaría de Salud?
17. Respecto a las fichas de indicadores entregadas; explicar por qué los datos dentro de la formula son los mismo siempre tanto en numerador y denominador, y por qué el indicador del 2011 es distinto a los del 2012 y 2013? dificultando un análisis de resultados a través del tiempo.
18. Respecto al archivo “informes trimestrales” el cuarto trimestre no es legible.
19. ¿El FAM Asistencia Social no se va sólo a los desayunos escolares (véase archivo “relación del pago de acciones” en información varia)?
20. Explicar punto XV: Información de Población (último cuadro 2013)
21. ¿Qué indicadores se informan a través del SEIPOA?

**Nota: Todas las preguntas están basadas en información entregada y se realizará la reunión-entrevista con información a la mano.**

**Descripción de las técnicas y modelos utilizados:**

El análisis de evaluación está enmarcado en el enfoque de una Gestión por Resultados dirigido específicamente a la aplicación de un presupuesto basado en resultados y con base al Sistema de Evaluación del Desempeño, lo que significa necesariamente tomar en consideración a la metodología de Marco Lógico, y los indicadores estratégicos y de gestión alineados a cada nivel de objetivos así como demás indicadores que utiliza el ente evaluado para su control interno. En la parte cuantitativa se utilizó análisis estadístico descriptivo de las variables para población beneficiaria y gasto en términos de presupuesto; dado que la estadística descriptiva es la rama de la estadística que permite recolectar, ordenar, analizar y representar un conjunto de datos, con el fin de describir apropiadamente las características de un fenómeno u objeto de análisis. Se presenta un análisis de las tendencias o características dominantes de la población establecida y

las variables descritas (presupuesto), las cuales permiten describir las problemáticas, avance o retroceso de la política pública.

Además, se presenta posteriormente un análisis estadístico inferencial, para poder emitir conclusiones generales para toda la población a partir del estudio de la muestra y establecer las tendencias de las variables estadísticas. En el caso de la población beneficiaria se establece si crece o no en cierto periodo de tiempo y el impacto de la política pública en esta, en cuanto a los términos presupuestales, se establece las tendencias del destino y uso del gasto del recurso mediante el análisis de los estados financieros y los resultados de los informes presentados por las dependencias y entidades analizadas.

Aunado a lo anterior, se presenta un análisis FODA, que es una herramienta de análisis que puede ser aplicada a cualquier situación, individuo, producto, empresa, política pública, entre otras, que esté actuando como objeto de estudio en un momento determinado del tiempo. Se establece una matriz descriptiva donde se plasman principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, que permiten de forma clara establecer criterios de las deficiencias y oportunidades que permitan mejorar el desempeño de la política pública.

## **2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN**

### **2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:**

Con respecto a algún diagnóstico o fundamento en donde refleje la problemática que busca solucionar el FAM, es posible mencionar que en la página del Presupuesto de Egresos de la Federación si existe una explicación breve de la naturaleza del fondo<sup>3</sup>, sin embargo, no se ubicó un documento en donde se refleje un diagnóstico inicial o algún estudio de la situación actual para el ámbito federal y/o para la aplicación del fondo en los estados. Por otro lado, la Auditoría Superior de la Federación emite periódicamente Informes de Auditoría Financiera y de Cumplimiento, en donde se contempla el FAM, y en el documento “Comentarios al Informe del

<sup>3</sup> [http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/pef/2013/temas/tomos/33/r33\\_ep.pdf](http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/pef/2013/temas/tomos/33/r33_ep.pdf)

Resultado de la Auditoría practicada por la ASF al FAM, en el marco del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2012<sup>4</sup>” realizan una explicación del fondo, de la problemática que atienden, el propósito y la población objetivo que busca atender. En el ámbito estatal, **el problema o necesidad prioritaria que busca resolver el FAM no está identificado en un documento** que refleje de forma objetiva la problemática así como tampoco la población potencial y población objetivo a atender.

Es correcto mencionar que la planificación del DIF QUINTANA ROO depende en términos generales del cómo planifique el SNDIF, ya que los marcos normativos y operativos emanan de dicho organismo, quedando con menos elementos para realizar planeación con personalidad propia. Por otro lado, se considera que el SNDIF ofrece buenos elementos en planificación y diseño para ser implementados y obtener resultados positivos; se basan en el modelo de una gestión por resultados, con el fin de ejecutar un presupuesto con base en resultados, utilizando la metodología de Marco Lógico, y en ésta indicadores de desempeño, que posteriormente se analizarán para motivar las mejoras necesarias.

El 32% de la población del estado debería ser objetivo de la política pública se encuentran principalmente en los municipios de José María Morelos, Felipe Carrillo Puerto y Lázaro Cárdenas, los cuales concentran al 10% de la población del estado, y el 70% de la población se encuentra con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo, por lo que quedan en una situación de marginación social y pobreza irreversibles.

En especial hay que hacer mención que no se hace un pesaje de los niños para saber quiénes tiene un mayor nivel de desnutrición y que deberían ser los principales favorecidos. Además de que no se hace seguimiento médico de los niños para poder detectar cualquier otra carencia, no solo la alimentaria.

En lo que respecta al resumen Narrativo ambas matrices no mantienen congruencia entre sí, lo que se considera inadecuado ya que dificulta reportar resultados DIF/FAM, DIF/SNDIF.

En la MIR-DIF no se presentan supuestos propiciando una MIR incompleta y sin instrumentos de verificación.

La medición es poco congruente entre matrices FAM/DIF (no establece una valoración clave de los resultados, por ejemplo en el indicador de componente ya existe un lineamiento, porque es necesario suscribir nuevos acuerdos y por ende sobre regular en la materia), sin embargo de manera específica la MIR FAM requiere ajustes en los métodos de cálculo, del FIN principalmente.

En general, se recomienda modificar la denominación de algunos indicadores, por ejemplo “Criterios de calidad nutricia para los programas alimentarios establecidos” que permita claridad y auto explicación, además de analizar la pertinencia de incluir indicadores que den cuenta directa de los objetivos de la matriz, pues la pobreza general dista mucha de la pobreza que sufre la niñez en el país.

Si se considerara la calidad del servicio se recomendaría de manera aleatoria levantar auditorias de los comedores escolares, para medir la real eficiencia del servicio prestado a la niñez, pero como no existe tal medio de verificación solo se establecen un conjunto de documentos obligatorios que no demuestran la realidad del problema.

Con base al análisis de las evaluaciones anteriores, se observa poco avance. Se sabe que la federación ha establecido en este ejercicio fiscal nuevos mecanismos de rendición de cuentas y transparencia. El DIF debe tomar en cuenta las recomendaciones de la presente evaluación y de las evaluaciones anteriores para evitarse observaciones en etapas de auditoría. Se considera relevante el análisis de la población beneficiaria, además de que sería sustento para poder solicitar de manera justificada, la aportación de más recursos por parte de la federación al estado



de Quintana Roo, atacando de manera real la problemática.

En la política pública que opera el DIF y en concordancia con el FAM , se observan notorios cambios y mejoras, es posible decir que la evolución hacia una gestión por resultados está siendo a pasos firmes, al tener una gran ventaja la cual es una Marco Normativo amplio y armonizado con las entidades que convergen con la dependencia.

Como se puede observar en el Análisis FODA de la Cobertura y la Focalización podemos afirmar que existe un amplio campo de ventaja que tiene la Política de lucha contra la marginación social, sin embargo solo atiende solo en promedio a un 5% de la población potencial, sus resultados serían mejores si hiciera un uso adecuado de las mediciones de población potencial, objetivo y atendida en el estado para solicitar el recurso, es decir tener una medición más realista de la marginación social en el estado ya que se tiene altas limitantes en cuestiones presupuestales al no realizar bien esta medición, además que se basa en el viejo esquema de política lineal, y por lo tanto no tiene una transversalidad que implique responsabilidad conjunta del sector social. Sumado a esto se reitera que existe un desaprovechamiento de los recursos y de apoyos internacionales que otorga la OMS y la FAO, lo cual no coadyuva a una solución integral.

En cuanto al aspecto presupuestal la mayoría del gasto se destina a la aplicación de la política pública la cuál es brindar desayunos escolares, pero al día de hoy no se cuenta con elementos para medir el impacto directo en la mejora de la calidad de vida de la población en condiciones de marginación social, además de que no es posible calificar la calidad del gasto en términos de mejoramiento de vida de los beneficiarios, por lo que se recomienda aplicar correctamente los criterios que establece la federación para medir adecuadamente la población marginada del estado, lo que aumentaría el recurso destinado y el número de población beneficiaria.

## **2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.**

### **2.2.1 Fortalezas:**

1. Amplio Marco Normativo que fundamenta y justifica la existencia del FAM-Asistencia

Social aplicado en el DIF

2. Convergencia y Congruencia en el diseño de la Política Pública, pues la federación establece elementos homogéneos para su aplicación y determinación.
3. Criterios claros establecidos para la aplicación del programa, además de amplias medidas que justifican la aplicación del programa en el estado y los recursos.
4. La mayoría de la población atendida elimina algunas de las características de la marginación social específicamente en el tema alimentario (desnutrición).
5. Cada año se consideran nuevas dietas balanceadas y mejoras integrales del programa a nivel federal.
6. Se utiliza la Metodología de Marco Lógico, teniendo un diseño federal y un avance estatal.
7. Se aplican criterios para verificar la calidad del servicio que se brinda.
8. Los objetivos identificados en la MIR estatal se encuentra alineada a la MIR FAM-DIF.
9. Los indicadores de la MIR se encuentran diferenciados por el tipo de servicio educativo que se brinda.

### **2.2.2 Oportunidades:**

1. El DIF, cuenta con evaluaciones anteriores en donde se emiten recomendaciones, si atiende todas las observaciones tiene gran oportunidad de mejora.
2. El estado está en continuo avance respecto a la implementación de la metodología de Marco Lógico, permitiendo que las entidades y dependencias aseguren mejoras y mayor precisión en el diseño y medición de la política pública en el estado y congruencia con la federación, a partir de lo anterior es posible integrar un sistema de medición interno con base en indicadores estratégicos y de gestión establecidos en la Matriz de Marco Lógico.
3. Existen elementos normativos y condiciones sociales para aplicar una encuesta de satisfacción que puede justificar la implementación de nuevas estrategias y mejorar la gestión al integrar criterios que permitan medir la calidad del servicio.
4. Se puede mejorar la cobertura aprovechando medios masivos de comunicación (Televisión, Radio e Internet)
5. Solicitar el apoyo a Instituciones internacionales como la OMS y la FAO que permitan

traer a expertos en la materia (Normales, Universidades y Tecnológicos)

6. Contar con el apoyo de los mismos ciudadanos beneficiados (Participación ciudadana) e implementar políticas que permitan mejorar el servicio.
7. Elaboración de las fichas de los indicadores estratégicos y de gestión a nivel Estatal.
8. Realizar gestión con base en diagnósticos y medir impactos para reflejar mejoras en los índices de marginación y población potencial, de forma que se pueda fundamentar el aumento de recurso.
1. Existen elementos normativos, metodológicos además de estructura para el rediseño de una política integradora y transversal para el combate de la marginación social en el estado.

### **2.2.3 Debilidades:**

1. Se carecen de estudios o diagnósticos tanto iniciales como de situación actual que permita conocer el panorama en Quintana Roo respecto a la problemática, específicamente respecto a la labor del DIF (Asistencia Social), teniendo solo como herramienta de línea base los datos del INEGI y proyecciones de CONAPO.
2. Los desayunos otorgados no se ponderan con respecto al promedio de marginación de las comunidades, pues tan solo se atiende a un 5% de la población en marginación del Estado.
3. Se incumple en la norma al no establecer medición periódica de peso y talla de población atendida, generando ausencia de datos duros para ponderar estrategias de atención y justificar el recurso.
4. Solo se presentó un informe autoevaluatorio para el año 2012, con lo que no se puede dar un seguimiento continuo. se requiere a implementación de documentos de seguimiento y evaluación internamente consistentes y periódicos.
5. Existe una disminución del gasto del FAM, lo que reduce la cobertura, pues existe una relación directa entre el presupuestó y la población beneficiaria.
6. No existe una estrategia integral para el combate a la marginación, solo es un ataque a algunos de los síntomas.
7. No se cuenta con análisis del costo por usuario que le es otorgado el apoyo del FAM, y

respecto al costo por cada usuario no se sabe si sale de la condición de marginación o permanece.

8. Presupuesto insuficiente y decreciente.
9. Disminución de la atención a la población marginada, pues entre 2011 a 2013 disminuyo en un 5% (como debilidad por cuestiones de gestión)

#### **2.2.4 Amenazas:**

1. Incremento acelerado y no esperado de la población en alta marginación en el estado de Quintana Roo y disminución de recursos, amenaza a una incapacidad de atención de población potencial de la política pública.
2. Disminución de la atención a la población marginada, pues entre 2011 a 2013 disminuyo en un 5% (como amenaza pos cuestiones exógenas principalmente de presupuesto).
1. Aumento de las actividades criminales que impacta en la población objetivo.

### **3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**

#### **3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**

- Aún es posible concluir principalmente en el ámbito presupuestal que existen la tendencia de aplicar una política obsoleta y lineal
- Por lo anterior se refleja una política de gasto y presupuesto compleja y con muy poca relación con los resultados que se obtienen en el combate real a la disminución de la marginación social.
- Si bien existe un incremento exponencial de la población objetivo de la política pública de la lucha contra la marginación social, lamentablemente en las condiciones actuales y dado los esquemas de política lineal obsoleta y aunado a ellos una conjunto de política de gasto presupuestal mal aplicada, existen recursos pero no se accede a ellos porque no se presentan indicadores realistas del nivel de marginación social real.
- No se establece que los recursos se orienten exclusivamente al beneficio de grupos de población en pobreza extrema y desamparo, para lo cual es conveniente definir indicadores y características mínimas que la población debe presentar para ser

considerada beneficiaria con las acciones del FAM.

- A pesar de que el Sistema Nacional DIF y la Federación han establecido acciones para mejorar el proceso de rendición de cuentas en los estados, en relación con los recursos del fondo, éstas no han sido suficientes, ya que la información sobre su ejercicio, destino y resultados no se presenta con oportunidad, congruencia y calidad que se requiere; por lo que se espera que para el siguiente ejercicio se sobre regule por parte de la Federación para exigir a los estados beneficiarios una mayor rendición de cuentas y transparencia.

### **3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:**

- El DIF no cuenta con una estadística realista que estime adecuadamente la población potencial que se encuentra en las condiciones de marginación social.
- Existen un conjunto de herramientas establecidas por la Federación que de ser bien aplicadas, permitirían el acceso a más recursos y aumentar la cobertura del programa.
- No se cuenta con una encuesta de satisfacción que puede potencializarse al integrar criterios que permitan medir la calidad del servicio. En términos estrictos calificar la atención puede determinar calidad, sin embargo dejar el dato aislado no permite conocer el fenómeno, por esta razón se recomienda integrar los elementos que propicien la medición con parámetros y rangos de calificación del servicio, sería pertinente apoyarse de un experto en encuesta para el diseño y medición de la misma.
- Por otro lado, y en continuidad con la medición de la calidad del servicio, se retoma la recomendación de evaluaciones previas que solo se presenta la del año 2012 denominada “Evaluación del Desempeño 2012 FAM-ASISTENCIA SOCIAL”, esta contiene un conjunto de indicadores que son de alta importancia y que representan muy bien la población atendida, de ampliarse se podría mantener buenos resultados y aumentar la cobertura del programa y su calidad.
- Es necesario establecer un rediseño de la aplicación de la Política Pública en contra de la marginación social, que se convierta en una política de atención transversal y que deje de enfocarse en objetivos que solo atienden algunas de las carencias alimentarias y que atienden de manera superficial la causa y que no atacan el origen del problema.

- se recomienda hacer un análisis de por qué se presentó un decremento en el gasto en el presupuesto, pues la población en marginación social crece año con año a tasas aproximadas al índice de natalidad. La finalidad de dicho análisis es comprender la lógica y apego del decremento del presupuesto y por ende la disminución de la cobertura que es contraria a los Objetivos Generales, particulares y específicos del FAM-DIF y la contribución de los mismos en la disminución de la marginación social.
- Se recomiendo retomar las recomendaciones de evaluaciones anteriores y darle continuidad a los aspectos susceptibles de mejora, principalmente poner atención a los aspectos que hasta ahora no se han considerado para implementar estrategias correctivas para dar cumplimiento adecuado.

|  |
|--|
| <b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>   |
| <b>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:</b> María de los Ángeles Domínguez García  |
| <b>4.2 Cargo:</b> Coordinadora de Evaluación   |
| <b>4.3 Institución a la que pertenece:</b> Instituto de Administración Pública del Estado de Quintana Roo, A.C.  |
| <b>4.4 Principales colaboradores:</b><br>Análisis Presupuesto y Población, Mtro. Manuel Alfonso Alamilla Montes, y<br>Análisis Estadístico, Lic. Judith Cornelio Ramos |
| <b>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:</b> selegnadg83@gmail.com  |
| <b>4.6 Teléfono (con clave lada):</b> (983) 28 5 3132  |

|   |
|---|
| <b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>  |
| <b>5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):</b><br>Evaluación del Desempeño al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), ejercicio 2013; subfondo |

|   |
|---|
| Asistencia Social (DIF), en el estado de Quintana Roo   |
| 5.2 Siglas:<br><br><b>FAM en DIF Quintana Roo</b>   |
| 5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):<br><br><b>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo</b>  |
| 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo  |
| Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___  |
| 5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Estatal   |
| Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___   |
| 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):<br><br>1.- Lic. Rolando Jesús Rodríguez Herrera<br>DIRECTOR GENERAL<br><br>2.- Lic. Juan José Rivero Herrera<br>DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS<br><br>3.- C. Octavio Rangel Arechiga<br>DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO |
| 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):   |
| 1.- Dirección General<br>2.- Dirección de Recursos Financieros<br>3.- Dirección de Desarrollo Comunitario   |
| 5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los)   |

**programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):**

1.- Lic. Rolando Jesús Rodríguez Herrera

DIRECTOR GENERAL

[jesusdifgroo@hotmail.com](mailto:jesusdifgroo@hotmail.com)

9838322224 ext 105

2.- Lic. Juan José Rivero Herrera

DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

[megajuan\\_69@hotmail.com](mailto:megajuan_69@hotmail.com) ext 148

3.- C. Octavio Rangel Arechiga

DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

[mjesus5910@hotmail.com](mailto:mjesus5910@hotmail.com)

983 12 9 22 46

**6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN**

**6.1 Tipo de contratación:**

6.1.1 Adjudicación Directa  6.1.2 Invitación a tres  6.1.3 Licitación Pública Nacional

6.1.4 Licitación Pública Internacional  6.1.5 Otro: (Señalar)

**6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:** Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo (SEFIPLAN)

**6.3 Costo total de la evaluación:** \$68,000.00

**6.4 Fuente de Financiamiento :** Mezcla de Recursos



---

|                                     |
|-------------------------------------|
| <b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b> |
|-------------------------------------|

|   |
|---|
| <b>7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://www.iedqroo.gob.mx/">http://www.iedqroo.gob.mx/</a></b> |
|---|

|  |
|--|
| <b>7.2 Difusión en internet del formato: <a href="http://www.iedqroo.gob.mx/">http://www.iedqroo.gob.mx/</a></b> |
|--|